



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA  
DECANATO

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad Universitaria  
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



Córdoba, 09 de Noviembre de 2015  
CUDAP:EXP-UNC: 0052721/2015

**VISTO**

La solicitud de autorización efectuada por la Ing. Agr. Cecilia Inés BRUNO, con motivo de dictar el Módulo de Estadística y biometría en el Ciclo de Cursos de Posgrado para el Fortalecimiento en el Análisis Estadístico de Datos para la Investigación Agropecuaria, en el INIA, La Estanzuela, Colonia, Uruguay, desde el 25 al 28 de Octubre y desde el 14 al 15 de Diciembre del corriente año; y

**CONSIDERANDO**

Que dicha solicitud cuenta con el aval de la Secretaría de Asuntos Académicos.

Por ello

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS**

**RESUELVE:**

**ARTICULO 1º:** Autorizar y en consecuencia justificar las inasistencias en que incurrió y las que incurrirá la Ing. Agr. Cecilia Inés BRUNO, (Leg. 36.597), Profesor Ayudante A con dedicación simple, que cumple sus funciones en la Cátedra de "Estadística y Biometría", del Departamento de Desarrollo Rural, con motivo de dictar el Módulo de Estadística y biometría en el Ciclo de Cursos de Posgrado para el Fortalecimiento en el Análisis Estadístico de Datos para la Investigación Agropecuaria, en el INIA, La Estanzuela, Colonia, Uruguay, desde el 25 al 28 de Octubre y desde el 14 al 15 de Diciembre del corriente año, en el marco de lo dispuesto por el Art. 3º de la Ordenanza del Honorable Consejo Superior N° 1/91, texto Ordenado Resolución Rectoral 1600/00 y conforme lo sugerido por el Dictamen de la Dirección de Asuntos Jurídicos de esta Universidad N° 26.348, en relación a la Ley N° 24.555, (ley de Riesgo de Trabajo).

**ARTICULO 2º:** Mesa de Entradas comuníquese al Área de Personal y Sueldos y déjese constancia en el legajo personal y a la Secretarías de Asuntos Académicos y General. Cumplido Comuníquese a la Dirección Departamental, a la Coordinación de la Cátedra y al interesado. Cumplido, Archívese.

Ing. Agr. Esp. JORGE O. DUTTO  
Secretario General  
Facultad de Ciencias Agropecuarias  
U.N.C.

Ing. Agr. Juan Marcelo CONRERO  
DECANO  
Facultad de Ciencias Agropecuarias  
Universidad Nacional de Córdoba

**RESOLUCION N° 1047**  
E.D./

